

Oficio Nro. MDG-CGJ-DPJ-2022-0136-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

Asunto: SE INFORMA ACCIONES EFECTUADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.

Señora Doctora
Teresa Nuques Martínez
Jueza de la Corte Constitucional del Ecuador.
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

Señora jueza constitucional:

En cumplimiento a la sentencia No. 116-12-JH/21 de 21 de diciembre de 2021 emitida por la Corte Constitucional del Ecuador en el caso No. 116-12-JH en la cual su Autoridad dispuso lo siguiente:

"...Que la Policía Nacional, a través de su representante legal, efectúe una amplia y generalizada difusión del contenido de la presente sentencia en su página web oficial durante (1) mes. Además, la difundirá mediante oficio dirigido a las jefaturas de antinarcóticos a nivel nacional y a las comandancias provinciales, dentro del término máximo de 20 días desde su notificación. Dentro del término de 30 días desde la notificación de la misma, informará documentadamente a este Organismo sobre el cumplimiento de estas medidas".

Al respecto me permito informar las acciones ejecutadas por esta cartera de Estado en el cumplimiento de la sentencia y que detallo a continuación:

- 1.- Mediante oficio No. Oficio Nro. MDG-CGJ-2021-1314-OFICIO de 29 de diciembre de 2021 esta cartera de Estado puso en conocimiento de la Comandancia General de la Policía Nacional el contenido de la sentencia para su difusión a través de las respectivas unidades policiales.
- 2.- Con memorando No. MDG-CGJ-DPJ-2021-0351-M de 30 de diciembre de 2021 se requirió a la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno proceda con la publicación del contenido de la sentencia en la página web institucional por el periodo de un mes.
- 3.- En respuesta con oficio No. PN-CG-QX-2022-01699-OF de 04 de febrero de 2022 suscrito por el señor Comandante General de la Policía Nacional comunica al Ministerio de Gobierno el informe No. PN-SCG-AJ-2022-005 de 02 de febrero de 2022 y sus respectivos anexos en cumplimiento de la sentencia No. 116-12-JH/21 de 21 de diciembre de 2021.
- 4.- En el Informe No. PN-DGI-DNAJ-DJ-0001-INF de 25 de enero de 2022 se comunica la difusión generalizada de la sentencia No. 116-12-JH/21 de 21 de diciembre de 2021 a través de las unidades de Antinarcóticos a nivel nacional constante en 37 unidades con sus respectivos informes en el que detalle las actividades realizadas para la difusión de la sentencia a través del personal policial de cada unidad, en el que consta reportes de asistencia, fotografías de difusión, capturas de pantalla que obran en cada anexo que detallo a continuación:

Ord.	Unidad Policial	Detalle
01	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Zona 9-DMQ	Informe No. PN-JIAZ9DMQ-AJ-2022-001-INF de 10 de enero de 2022.
02	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Zona 8- DMG	Informe s/n Zona 8 de fecha 24 de enero de 2022.
03	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Santa Elena.	Informe No. PN-JIASZ-SE-2022-0001-INF de 12 de enero de 2022.
04	Jefatura de Investigación Antidrogas de Zamora Chinchipe.	Informe No. 03-2022-JIASZ-ZAMORA CH de 21 de enero de 2022.

Oficio Nro. MDG-CGJ-DPJ-2022-0136-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

05	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Pastaza.	Informe No. JIASZ-PASTAZA-2022002-INF de 13 de enero de 2022.
06	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Loja.	Informe PN-JIASZ-L-2022-0010-INF, de 20 de enero de 2022.
07	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Morona Santiago.	Informe No. PN-JIASZMS-2022-0007-INF de 21 de enero de 2022.
08	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Cañar	Informe No. 006-JIASZCÑ-2022-de 22 de enero de 2022.
09	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Pichincha	Informe No. JIASZ-PI-DAI-2022-004-INF de 21 de enero de 2022.
10	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Napo	Informe No. PN-P-1-JIASZN-2022-0002-INF de 21 de enero de 2022.
11	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Tungurahua	Informe No. 03 de fecha 23 de enero de 2022.
12	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Informe No. PN-SZ-SDT-JIA-DP3-2022-004-INF de 21 de enero de 2022.
13	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Bolívar.	Informe No. PN-P-3-2022-001-JIASZB-2-21 de enero de 2022.
14	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Orellana.	Informe No. PN-DIGIN-DNA-JIASZO-2022-001-INF de 13 de enero de 2022.
15	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Chimborazo	Informe No. PN-JIASZCH-SEC-2022-001-INF de 12 de enero de 2022.
16	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Azuay	Informe No. 004-2022-JIASZ-AZUAY-INF de 30 de enero de 2022.
17	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Imbabura	Informe No. PN-DNIA-JIA-SZ-IMB-DIPA-2022-003-INF de 24 de enero de 2022.
18	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Cotopaxi	Informe No. PN-JIASZCX-2022-004-INF de 14 de enero de 2022.
19	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Galápagos	Informe No. 001-2022-JIA-SZ-GAL-14 de enero de 2022.
20	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Manabí.	Informe No. PN-JIASZM-2022-.002-INF de 12 de enero de 2022.
21	Jefatura de Investigación Antidrogas Manta.	Informe s/n MANTA de 21 de enero de 2022.
22	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona los Ríos Babahoyo.	Informe S7N – BABAHOYO de 13 de enero de 2022.
23	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona el Oro.	Informe No. PN-DNA-JIASZ-E0-2022-001-0 de 21 de enero de 2022.
24	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Esmeraldas.	Informe No. 008-DIPA-JIASZ-ES-2022 de 22 de enero de 2022.
25	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Carchi.	Informe s/n CARCHI de 13 de enero de 2022.
26	Jefatura de Investigación Antidrogas Cañar- La Troncal.	Informe No. 006-JIA-DLT2022 de 25 de enero de 2022.
27	Jefatura de Investigación Antidrogas de Sucumbíos.	Informe No. PN-DNIA-JIA-SZ-UIMB-DIPA-2022-004-INF de 21 de enero de 2022.
28	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Santo Domingo- La Concordia.	Informe No. PN-JIASZ-STD-LC-DIA-P3-2022-002-INF de 13 de enero de 2022.
29	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Los Ríos – Quevedo.	Informe s/n QUEVEDO de 13 de enero de 2022.
30	Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Guayas.	Informe No. PNJIASZG-DCOE-2022-003-INF de 12 de enero de 2022.

Oficio Nro. MDG-CGJ-DPJ-2022-0136-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

31	Unidad Nacional de Investigación de Sustancias Químicas.	Informe No. PN-DNA-NSQ2022-003-INF de 12 de enero de 2022.
32	Unidad Nacional Canina	Informe No. PN-CRAC-DJ-2022-010-INF de 23 de enero de 2022.
33	Unidad Nacional de Investigación de Puertos y Aeropuertos.	Informe No. DNA-UIPA-OPE-2022-INF de 13 de enero de 2022. Informe No. PN-UIPA-AIMS-2022-002-INF de 14 de enero de 2022. Informe No. 002-2022-DIA-UNIPA de 13 de enero de 2022. Informe No. PN-UIPA-AIJJO-2022-004-INF de 23 de enero de 2022. Informe No. 005 CONTENCOM de 13 de enero de 2022. Informe No. 07-GUAYAS DE 13 de enero de 2022. Informe No. 2022-12-UIPA-MACHALA de 22 de enero de 2022. Informe No. 2022-03-UIPA-MANT-DNA de 03 de enero de 2022. Informe No. PN-UIPA-POSORJA2022-0011-INF de 22 de enero de 2022
34	Grupo especial móvil antinarcoóticos.	Informe No. PN-GEMADJ-2022-001-INF de 13 de enero de 2022.
35	Unidad Nacional de Investigación Antidrogas.	Informe No. PN-UIAN-STH-2022-003-I de 14 de enero de 2022.
36	Unidad de Investigación Antidrogas con cooperación europea.	Informe No. UIACE-G-DNIA-2022-001-INF de 12 de enero de 2022.
37	Unidad de Investigación contra el tráfico ilícito para el consumo interno.	Informe s/n UCTC-QUITO de 12 de enero de 2022. Informe No. PN-UCTCI-MANTA-P1-2022-0001-I de 13 de enero de 2022. Informe No. PN-UCTCI-GUAYAS-P3-2022-002 de 12 de enero de 2022.

5.- Con memorando Nro. MDG-MDI-DCS-2022-0086-MEMO de 11 de febrero de 2022 suscrito por la Directora de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno en el cual remite el reporte de actividades relacionadas a la publicación de la sentencia en el portal web institucional por el periodo de un mes y que detallo:

"...Capturas de pantalla de la publicación de la sentencia No. 116-12-JH/21 sobre la publicación del banner, del que se advierte que efectivamente el Ministerio de Gobierno publicó de manera ininterrumpida en su sitio web la sentencia por el periodo de un mes.

"...I.- Fecha de inicio y finalización de la publicación:

Fecha de inicio: 2021/12/30

Fecha de finalización: 2022/02/09

2.- El link para verificación de la publicación se encuentra en:

<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/biblioteca/>

3.- Captura de pantalla de la publicación de la sentencia No. 116-12-JH/21 en la actualidad, sigue fijada en la página del Ministerio de Gobierno de forma ininterrumpida".

Por lo expuesto, cumpro con informar a su Autoridad que esta cartera de Estado ha efectuado una amplia difusión de la sentencia constitucional conforme lo dispuesto por la Corte y conforme se colige de cada de uno de los informes y sus anexos así como la publicación en el portal web institucional que me permito remitir en 1810 (mil ochocientos diez fojas útiles); en la cual podrá verificar la difusión y socialización de la sentencia a los servidores policiales tanto de nivel directivo como operativo de las unidades de antinarcoóticos a nivel nacional.

Oficio Nro. MDG-CGJ-DPJ-2022-0136-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

Una vez verificada la información solicito muy comedidamente se declare su cumplimiento integral.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Tannia Patricia Loyola Moreano.
DIRECTORA DE PATROCINIO JUDICIAL, ENCARGADA

Referencias:

- MDG-MDG-2022-0445-OF

Anexos:

- pn-cg-qx-2022-00146-of.pdf
- pn-scg-aj-qx-2022-0012-o.pdf
- inf_no_005_cons0642752001643988740.pdf
- corte_constitucional_pag_10594414001641499521.pdf
- memorando_nro_mdg-cgj-dpj-2022-0011-m.pdf
- 116-12-jh_(tnm)-4.pdf

Copia:

Gra. Carlos Fernando Cabrera Ron
Comandante General de la Policía Nacional
POLICÍA NACIONAL

Señora
MSc. Lourdes Nataly Morillo Solorzano
Directora de Comunicación Social

Señor Abogado
Teo Balarezo Cueva
Coordinador General Jurídico

Señor Abogado
Pedro José Tamayo Benavides
Asesor 5

jc

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
17 FEB. 2022

Recibido el día de hoy... a las 15:00

Por: *Tannia*

Anexos: 18.12 fojas

FIRMA RESPONSABLE

2 fojas 889
2 fojas 1199



Firmado electrónicamente por:
TANNIA PATRICIA
LOYOLA MOREANO